



SUMARIO

Página

Tema 4 del programa:	
Examen general del desarrollo y la coordinación de los programas y actividades de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en materia económica, social y de derechos humanos (<i>reanudación del debate de la 882.ª sesión y conclusión</i>)	219
Tema 14 del programa:	
Consecuencias financieras de las decisiones del Consejo	220
Tema 15 del programa:	
Disposiciones relativas al informe del Consejo a la Asamblea General	221
Suspensión del período de sesiones	221

Presidente: Sir Douglas COPLAND (Australia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Australia, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Cuba, Indonesia, Irán, Israel, México.

El observador del siguiente Estado no miembro: República Federal Alemana.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial de la Salud.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Examen general del desarrollo y la coordinación de los programas y actividades de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en materia económica, social y de derechos humanos (*reanudación del debate de la 882.ª sesión y conclusión*)

INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS DE COORDINACIÓN (E/2790)

1. El PRESIDENTE invita al Consejo a continuar el debate sobre el tema 4 del programa y señala a su atención el Informe del Comité de Asuntos de Coordinación sobre este tema (E/2790).
2. El Sr. SCOTT FOX (Reino Unido) dice que el actual debate sobre coordinación ha sido un experimento fructuoso. Los representantes de los organismos especializados han facilitado muchos y muy valiosos datos y merecen el agradecimiento del Consejo. Gracias a la expe-

riencia así obtenida, los debates serán aún más fructíferos en el 22.º período de sesiones.

3. El procedimiento adoptado por el Comité de Asuntos de Coordinación en el actual período de sesiones ha tenido un carácter demasiado oficial: en efecto, los representantes de los organismos especializados se han visto sometidos a un fuego graneado de preguntas a las que han contestado sin formular nuevas observaciones. Sería preferible que el año próximo se procediese a un intercambio de opiniones por un sistema de preguntas y respuestas, durante el cual los representantes de los organismos especializados podrían señalar al Consejo las cuestiones que quisieran someter a la consideración de los gobiernos. El orador espera que los organismos especializados estimen que el nuevo procedimiento es útil y eficaz y que, cuando sea posible, los directores ejecutivos de los diversos organismos asistan a los futuros debates.

4. Cabe esperar que los debates sobre coordinación se conviertan en una de las labores características del Consejo y den la oportunidad de revisar todo el sistema de las Naciones Unidas y de los organismos especializados y de comprobar su eficacia. Únicamente podrá alcanzarse esta finalidad si todos los interesados están dispuestos a contribuir sin reservas y con la mayor sinceridad posible. Sería lamentable que se diera la impresión de que se pone en entredicho la labor de los organismos especializados porque los representantes gubernamentales, que no siempre están suficientemente versados en su funcionamiento, hacen, a veces sin darse cuenta, preguntas difíciles de contestar. Los representantes de los organismos han respondido con franqueza y paciencia a las preguntas que se les han hecho. El orador no desea formular ninguna observación sobre los debates del actual período de sesiones, pero estima que vale la pena estudiar la posibilidad de que el Comité de Asuntos de Coordinación se reúna a puerta cerrada al menos durante una parte de las sesiones del 22.º período, ya que esto permitiría cambiar opiniones sin reservas, condición esencial para que los debates den resultados realmente positivos.

5. El orador confía también en que en 1956 pueda examinarse más detalladamente, en relación con el tema 4 del programa, la coordinación de la labor de las comisiones económicas regionales y la de las demás organizaciones internacionales, así como la coordinación de las actividades de asistencia técnica. Para entonces las delegaciones habrán tenido tiempo de estudiar las conclusiones a que ha llegado el grupo de funcionarios encargados de estudiar la organización de la Secretaría.

6. Además, los debates sobre coordinación ofrecen una magnífica oportunidad para que el Consejo examine la labor de sus comisiones orgánicas, en relación con el programa general de trabajo y la política de concentra-

ción de esfuerzos aprobada por el Consejo en 1954. Por lo tanto, la delegación del Reino Unido examinará con placer toda propuesta relacionada con las comisiones orgánicas que el Secretario General presente al Comité de Asuntos de Coordinación en los períodos de sesiones venideros, tanto si versa sobre cuestiones concretas como si trata de la cuestión general de la coordinación de su labor.

7. La eficacia de la coordinación depende de la eficacia del sistema que se utilice. Los debates han demostrado que ese sistema funciona en general satisfactoriamente, y que en los últimos años se ha progresado considerablemente en materia de coordinación. El Secretario General ha dicho acertadamente que es probable que no sea necesario introducir cambios importantes. Pero es de esperar que se dé curso a las útiles sugerencias hechas durante los debates. Por ejemplo, se ha acogido con gran satisfacción la declaración de algunos representantes de organismos especializados de que sus organizaciones intentarán seguir el ejemplo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y distribuirán sus programas entre los demás organismos con cierta anticipación. Además, el orador aprueba sin reservas la afirmación de que la coordinación de actividades en cada país debe ser considerada tan importante como la coordinación en las Naciones Unidas.

8. El Secretario General acogió con satisfacción la sugerencia de la delegación del Reino Unido de que el Consejo confíe de cuando en cuando al Comité Administrativo de Coordinación (CAC) el estudio de algunas cuestiones concretas. La delegación del Reino Unido quizás proponga en el 22.º período de sesiones que se transmitan al CAC las dos cuestiones siguientes: primera, la posibilidad de perfeccionar la difusión de la labor de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en materia económica y social; y segunda, la posibilidad de revisar el mandato de las comisiones del Consejo y quizás incluso las Constituciones de los organismos especializados, para evitar todo riesgo de duplicación de funciones. El orador no ignora que esta última cuestión es muy delicada. En cuanto a la duplicación, su delegación confía en que el Secretario General acometa cuanto antes la labor de examinar las resoluciones del Consejo que no pueden aplicarse ya. El orador no formula por el momento ninguna propuesta oficial sobre estas cuestiones, y se limita a mencionarlas para que las demás delegaciones y la Secretaría puedan estudiarlas para el 22.º período de sesiones.

9. En el debate sobre coordinación se ha hablado muy poco de los informes anuales de los organismos especializados. Esto se ha debido en parte al deseo general de circunscribirse a las cuestiones que afectan a todos los organismos, y en parte también porque la alta calidad de los informes hacía inútiles los comentarios. Pero han sido estudiados muy cuidadosamente por los gobiernos, para quienes son de gran valor.

10. Aunque la coordinación es solamente la manera de alcanzar un fin y ya se ha indicado que no debe considerársela como una panacea, exige un gran cuidado si se quiere que tenga la eficacia necesaria.

11. El orador felicita al Presidente del Comité de Asuntos de Coordinación, que ha dirigido con gran competencia los debates del Comité.

12. A petición del Sr. GHORBAL (Egipto), se acuerda votar por separado cada una de las resoluciones presentadas al Consejo por el Comité de Asuntos de Coordinación (E/2790, párrafo 7).

Por unanimidad, quedan aprobadas las resoluciones I.A. y I.B., sin observaciones.

13. El Sr. GHORBAL (Egipto) propone que en el párrafo 4 de la resolución II se añada la frase siguiente: «y que informe al Consejo en su 22.º período de sesiones sobre los resultados de dichas consultas.»

14. El Sr. de SEYNES (Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales) dice que el Secretario General tenía sin duda alguna la intención de dar cuenta al Consejo de los resultados de la consulta con la UNESCO, pero que la enmienda propuesta por el representante de Egipto aclara la situación y permitirá que el Secretario General informe oficialmente al Consejo.

Por unanimidad, queda aprobada la enmienda de Egipto.

Por 16 votos contra 1, y 1 abstención, queda aprobada la resolución II, con las enmiendas introducidas.

Por unanimidad, queda aprobada la última resolución presentada por el Comité de Asuntos de Coordinación (duración del mandato de los miembros de las comisiones orgánicas que se reúnen cada dos años), sin observaciones.

15. El PRESIDENTE hace observar que es sumamente satisfactorio el grado de unanimidad conseguido en el Comité de Asuntos de Coordinación, debido en gran parte a la competencia con que su Presidente ha dirigido los debates.

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Consecuencias financieras de las decisiones del Consejo (E/2774, E/2774/Add.1 y E/2792)

16. El PRESIDENTE explica que los dos documentos presentados al Consejo sobre las consecuencias financieras de sus decisiones (E/2774, E/2774/Add.1 y E/2792) tienen carácter puramente informativo; el Secretario General preparará los documentos correspondientes para la Asamblea General y para la Quinta Comisión.

17. El Sr. KOTSCHNIG (Estados Unidos de América) dice que aunque las consecuencias financieras de las decisiones del Consejo son un tema permanente del programa del Consejo, hasta ahora se las ha considerado como cuestiones de puro trámite. Pero en el actual período de sesiones el tema ha ganado en significación gracias a la declaración del Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales (E/2791), que ha dado al Comité de Asuntos de Coordinación la oportunidad de discutir a fondo esta cuestión. El orador considera que ésta es la mejor manera de proceder y confía en que en lo porvenir se disponga de declaraciones análogas del Secretario General, que a continuación podrían ser transmitidas al Comité de Asuntos de Coordinación. De esta manera el Consejo podría asumir con éxito sus responsabilidades financieras.

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Disposiciones relativas al informe del Consejo a la Asamblea General (E/L.668)

18. El PRESIDENTE presenta al Consejo la nota del Secretario General (E/L.668) y pregunta si, como en años anteriores, debe seguirse el procedimiento fijado en el párrafo 6.

Así queda acordado.

SUSPENSIÓN DEL 20.º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO

19. El PRESIDENTE declara que el Consejo ha examinado todos los temas de su programa. Ha llegado el momento de dar las gracias, tanto en nombre del Consejo como en el suyo propio, a los Vicepresidentes y a los Presidentes de los diferentes Comités y de las comisiones orgánicas, así como a los representantes de los organismos especializados, todos los cuales han colaborado sin reservas en la labor del Consejo. También desea expresar especialmente su agradecimiento al Secretario General, quien a pesar de sus numerosas ocupaciones ha asistido a las reuniones del Consejo y ha dado valiosos consejos sobre muchas cuestiones. Da gracias asimismo a la Secretaría por la competencia con que ha colaborado con el Consejo.

20. Respecto a los resultados del actual período de sesiones y a la atmósfera favorable que en él ha reinado, el orador destaca con satisfacción que durante el año pasado se ha registrado una notable mejora del clima político y económico mundial. En las deliberaciones del Consejo se ha dejado sentir la influencia de la histórica Conferencia de Jefes de Gobierno, celebrada en este mismo edificio. También cabe señalar que inmediatamente después de este período de sesiones del Consejo se abrirá en el Palacio de las Naciones la primera conferencia mundial sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.

21. Los debates del Consejo han puesto de evidencia el deseo de evitar controversias innecesarias e inútiles y de tomar todas las medidas prácticas que permitan alcanzar los objetivos del Consejo y de las Naciones Unidas: elevar el nivel de vida y de bienestar social, lograr condiciones de empleo total y fomentar el desarrollo económico. El orador no pretende que se haya conseguido la unanimidad en todos los temas debatidos, pero las divergencias no se han producido, como en el pasado, sobre cuestiones fundamentales sino sobre cuestiones hasta cierto punto secundarias, como los métodos a seguir y el momento de aplicarlos. En consecuencia, ha habido más unanimidad en la aprobación de resoluciones que en cualquier otro período de sesiones. Quizás algunas de las resoluciones no tengan tanto alcance como desearían algunos miembros y algunos gobiernos; pero por estar compuesto de representantes de Estados soberanos, el Consejo debe tender a obtener el mayor grado posible de acuerdo. Por su propia naturaleza, el Consejo no puede avanzar tan rápidamente como desearían los más ardientes defensores de la reforma social.

22. En este período de sesiones se ha incluido por primera vez el tema de la situación social mundial en el programa del Consejo. Esto ha sido motivo de gran

satisfacción para muchas delegaciones. El examen del extenso informe que sobre dicho tema ha preparado la Secretaría de las Naciones Unidas en colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de la Agricultura y la Alimentación y la UNESCO (E/CN.5/301/Rev.1) ha demostrado que los pueblos y las naciones de todo el mundo se dan cada vez más cuenta de sus responsabilidades en materia social. La situación social mundial se caracteriza por la diversidad de las estructuras sociales. Lo importante es que cada sistema pueda desarrollarse en un ambiente de paz, y contribuya al bienestar de la humanidad con sus propios medios. Claro está que en esta esfera el Consejo ha tenido que enfrentarse con el problema de las aspiraciones intangibles de la humanidad. El Consejo tiene que traducir en realidades estas aspiraciones: la libre determinación, el mayor respeto de los derechos humanos, un concepto más amplio de la condición jurídica y social de la mujer, una vida nueva y nuevas perspectivas para los refugiados apátridas — que son la secuela de las pasiones humanas menos nobles — y mejores condiciones de vida en todos los sentidos para la infancia en el mundo entero.

23. Claro está que ha habido muchos motivos de desacuerdo en el camino recorrido hacia la consecución de esos objetivos, pero el Consejo se ha percatado de los problemas que se plantean a la conciencia social de un mundo en desarrollo que empieza a desechar la idea de que la lucha es el estado normal de las relaciones internacionales. Se aproxima el momento en que será posible eliminar los sombríos conceptos de la guerra fría y del telón de acero, y sustituirlos por los conceptos, más nobles y elevados, del progreso social y de la libertad de las relaciones humanas. Quizás esa hora esté todavía lejana, pero el Consejo no debe dejarse desalentar por las numerosas dificultades con que tendrá que enfrentarse. Su lema debe ser el aforismo latino que dice: *Nil mortalibus ardui est.*

24. En sus deliberaciones sobre la situación económica mundial, el Consejo se ha enfrentado con problemas más tangibles y quizá haya realizado más progresos que en sus debates sobre la situación social mundial. Ahora más que nunca, las naciones pueden esperar que la economía mundial se desarrolle continuamente, sin el temor a la depresión y a la inestabilidad que les ha obsesionado constantemente entre las dos guerras mundiales y en los años que siguieron inmediatamente al final de la segunda. Desde que acabó ésta, la depresión económica pareció inminente en dos ocasiones pero cada vez logró evitarse. El rápido e inevitable incremento de la población mundial y el desarrollo constante del progreso social y el aumento de la demanda de bienes materiales que dicho incremento acarrearán, son garantía suficiente de que la economía mundial seguirá su proceso de expansión. Negarse a afrontar las dificultades que plantean estas circunstancias equivaldría a una confesión de incompetencia y a una falta de confianza.

25. Las perspectivas de expansión son muy halagüeñas, como lo han demostrado los debates, especialmente los relativos al financiamiento del desarrollo económico. La creación y el funcionamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional, a los que pronto se unirá un nuevo organismo

— la Corporación Financiera Internacional — sin hablar de las actividades de postguerra de organismos como la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas, verdadero instrumento de desarrollo económico, son otros tantos motivos de esperanza para el futuro. Esto no quiere decir que no haya divergencias, por ejemplo, sobre las modalidades precisas de la colaboración en el desarrollo de las regiones insuficientemente desarrolladas. La situación sería más clara si los pueblos dejaran de pensar que dicha ayuda se concentra en un solo fondo o en un solo plan, aplicable a todos los países insuficientemente desarrollados que, en realidad, difieren considerablemente en su grado de desarrollo y, por consiguiente, en la importancia y carácter de la ayuda que necesitan. El orador se atreve a decir que la administración de dicho fondo tiene más importancia que la cuantía de sus actuales recursos de capital.

26. Los problemas del comercio de productos básicos no se han estudiado a fondo en el actual período de sesiones. A juicio del orador, las dificultades con que tropieza el mundo en esta esfera se deben principalmente a que la mayor parte de las naciones no se deciden aún a aprovechar las oportunidades que les ofrece la expansión de la economía mundial. Pero las Naciones Unidas y sus organismos especializados están poniendo los cimientos de esta expansión, y las magníficas actividades de los programas de asistencia técnica son una de sus aportaciones más valiosas. La importancia de estos programas, importancia de la que quizá no se han percatado siempre quienes estaban más directamente interesados en ellos, es doble. En primer lugar, estos programas constituyen un gran experimento de cooperación internacional cuya importancia es cada vez mayor, y en el que todos los países participan en condiciones de igualdad. En segundo lugar, no sólo facilitan gran parte de la ayuda técnica necesaria, sino que son al mismo tiempo una especie de tribuna para discutir los problemas administrativos de los Estados, discusión en la que los países más avanzados y los insuficientemente desarrollados participan en un pie de igualdad. Es posible que el capital invertido sea escaso, pero su rendimiento moral y material es considerable.

27. Al examinar el progreso social y el económico no debe olvidarse que uno y otro se complementan. El progreso económico sienta las bases del progreso social, que a su vez estimula la demanda de artículos de todas clases, favoreciendo así el desarrollo del progreso económico. Esta es la base indiscutible de la expansión de la economía mundial y de la cooperación internacional, gracias a la cual las Naciones Unidas desempeñarán su función y darán nuevas ideas y nuevas esperanzas a la humanidad entera.

28. El orador ha escuchado con gran interés las observaciones del representante del Reino Unido acerca de la coordinación. Es la primera vez que este tema aparece en el programa del Consejo bajo su nuevo aspecto. El debate abierto por el Secretario General ha sido muy interesante y ha permitido estudiar el grado de coordinación alcanzado y hasta qué punto se ha evitado la duplicación de esfuerzos en las actividades de las Naciones Unidas. Pero a juicio del orador, sólo se ha alcanzado en parte la finalidad de las Naciones Unidas de asociar más

estrechamente a sus organismos especializados en el estudio de este problema. A pesar de la buena voluntad de los organismos especializados, las nuevas disposiciones no han dado al Consejo oportunidades suficientes para oír declaraciones sobre las actividades de dichos organismos que le pusieran en condiciones de analizar dichas actividades en relación con la labor del Consejo. El orador insiste de nuevo en que es esencial, aunque no sea cosa fácil, que los organismos especializados integren su labor en la de las Naciones Unidas, a pesar de que indiscutiblemente son entidades autónomas que dependen en última instancia de los Gobiernos de sus Estados Miembros. La solución del problema de la coordinación es una de las principales funciones del Consejo, y es de esperar que basándose en los resultados de los debates del actual período de sesiones se puedan encontrar nuevos métodos para perfeccionarla.

29. En cuanto a la labor de las comisiones económicas regionales, el Consejo tiene ahora la impresión de que están cooperando satisfactoriamente, no sólo entre ellas sino también dentro del marco de las actividades generales de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

30. El orador se refiere al elocuente y emocionante llamamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y expresa su esperanza de que los gobiernos atenderán este llamamiento y que se podrá disponer en 1955 de la suma de 4.200.000 dólares fijada para el primer año de funcionamiento del Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados, de la cual sólo la mitad se ha suscrito hasta ahora.

31. El orador se congratula de que en su último período de sesiones el Consejo haya acordado admitir a la Federación Mundial de Veteranos en la Categoría A de las entidades consultivas, con motivo de lo cual el señor Vincent Auriol, Presidente Honorario de la Federación y antiguo Presidente de la República Francesa, dirigió la palabra al Consejo.

32. Para completar el proverbio australiano que citó en su declaración de apertura del actual período de sesiones (864ª sesión, párrafo 4), el orador recomienda al Consejo que experimente los sentimientos que expresa una antigua balada de los primeros colonizadores de Australia, en la que cantaban su voluntad de buscar la fortuna con obstinación pero con alegría, por muy lejana que pudiera parecer.

33. El Sr. VIRA (India) dice que el actual período de sesiones se ha desarrollado en un ambiente de armonía y de cordialidad sin precedentes en la historia del Consejo. En nombre de los Estados del Commonwealth — Reino Unido, Australia, Pakistán e India — da las gracias al Presidente por la cortesía y diligencia con que ha desempeñado sus funciones y le desea un feliz regreso a su país después de la ardua labor realizada. También agradece a los miembros de la Secretaría la eficaz ayuda que han prestado al Consejo en el cumplimiento de sus obligaciones.

34. El Sr. BAKER (Estados Unidos de América) habla del espíritu tan diferente que ha prevalecido en este período de sesiones en comparación con el de hace dos años. En este nuevo espíritu de cooperación construc-

tiva residen las esperanzas de la humanidad. El Consejo se ha reunido a la sombra de grandes acontecimientos que pueden señalar un punto crucial en la historia de la humanidad. Por esto algunos de sus miembros han tenido quizás la impresión de asistir a una « conferencia olvidada », pero todos pueden felicitar por haber colaborado con el mismo espíritu que ha reinado en la reciente e histórica Conferencia de Jefes de Gobierno.

35. La delegación de los Estados Unidos ha quedado muy favorablemente impresionada por la manera como el Presidente, los demás funcionarios del Consejo y la Secretaría han desempeñado sus funciones.

36. El Sr. ENGEN (Noruega) se suma a las manifestaciones de los dos oradores que le han precedido en el uso de la palabra.

37. El Sr. ALFONZO-RAVARD (Venezuela) felicita al Presidente por el acierto con que ha dirigido los debates del Consejo y le agradece los elogios que ha dedicado al Jefe de la delegación de Venezuela en su calidad de Presidente del Comité de Asuntos Sociales.

38. También hace constar la satisfacción de su delegación por la competencia del Presidente del Comité de Asuntos Económicos y por la colaboración de la Secretaría en la labor del Consejo.

39. Hay sobrados motivos para mostrarse satisfechos por los resultados que ha obtenido el Consejo en el actual período de sesiones, fruto del espíritu de cooperación de todas las delegaciones. Es de esperar que siga manifestándose y fortaleciéndose dicho espíritu, para que el Consejo pueda realizar una labor realmente constructiva en materia social y económica.

40. El Sr. BRILEJ (Yugoeslavia) hace suyos los elogios dedicados a la Presidencia. El Consejo se enfrenta con grandes responsabilidades en esta hora trascendental para el mundo, y no deben escatimarse los esfuerzos para hallar una solución a todos los problemas.

41. Los Sres. HSIA (China), GHORBAL (Egipto) y MENEMENCIOGLU (Turquía) elogian calurosamente al Presidente y manifiestan su más cordial reconocimiento a los Vicepresidentes de los Comités y a la Secretaría.

42. El Sr. STIKKER (Países Bajos) se suma a estos elogios y comparte el agradecimiento expresado por los oradores anteriores. La competencia del Presidente y el nuevo espíritu de cooperación internacional han permitido que el Consejo realice una gran labor constructiva.

43. El Sr. KUMYKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que poco cabe añadir a lo dicho. Las sesiones se han caracterizado por un ambiente de cooperación y en general se han logrado resultados positivos que reflejan la disminución general de la tensión internacional. Confía en que el Consejo contribuya aún más en lo futuro al fortalecimiento de la paz y al fomento del bienestar entre todos los pueblos del mundo.

44. El Sr. BORIS (Francia) declara que todos los miembros del Consejo recordarán el ambiente de las deliberaciones de este período de sesiones, que rivalizó con el ambiente de la ciudad de Ginebra en este verano memorable. Este recuerdo estará íntimamente relacionado con la personalidad del Presidente, que ha encarnado la

buena voluntad, la comprensión y la confianza y, en una palabra, el espíritu de colaboración; por todo ello, la delegación francesa le expresa su más profundo reconocimiento.

45. También desea manifestar su gratitud a los dos Vicepresidentes, que han dirigido con acierto los debates de los Comités de Asuntos Sociales y de Asuntos Económicos. Y no olvida tampoco a la Secretaría, cuyo celo y competencia han facilitado la labor del Consejo.

46. El Sr. NOSEK (Checoslovaquia) dice que este período de sesiones del Consejo se ha caracterizado por una comprensión mutua, una crítica constructiva y un espíritu de cooperación superiores a los de cualquier período anterior. Uno de sus rasgos característicos sumamente grato ha sido el espíritu de conciliación, que se ha materializado en gran número de concesiones mutuas, y el afán de lograr decisiones unánimes. Esto es buen presagio para la solución de los problemas aún pendientes.

47. Es necesario redoblar los esfuerzos para llevar a cabo las importantes tareas que los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a realizar en beneficio de la humanidad cuando firmaron la Carta. En la Conferencia de Jefes de Gobierno se atribuyó especial importancia a la labor del Consejo y se encomendó a los países participantes que intensificaran sus esfuerzos para fomentar la cooperación internacional y disminuir la tensión internacional, fines que concuerdan perfectamente con la política exterior de Checoslovaquia, que siempre estará dispuesta a prestar su colaboración.

48. El Sr. TRUJILLO (Ecuador) recuerda que tuvo el honor de proponer a Sir Douglas Copland para la Presidencia del Consejo y que con tal motivo manifestó que su personalidad y experiencia le capacitaban perfectamente para dicho cargo. Los oradores precedentes han convenido en lo acertado de dicha elección, y el orador, en nombre de su delegación y en el de la Argentina, se asocia calurosamente a los elogios dirigidos al Presidente por la manera como ha desempeñado su difícil cometido. También se congratula por el ambiente que ha reinado en todo el período de sesiones, reflejo del feliz cambio de la atmósfera internacional.

49. Como ha dicho el representante de Yugoeslavia, ha llegado el momento de examinar la labor del Consejo. Quizás se diga que el Consejo tendió en principio a dispersar sus esfuerzos, pero pronto los concentró en una labor cada vez más práctica y, como resultado de la coordinación con los organismos especializados, se están alcanzado resultados que, es de esperar, serán cada vez más efectivos.

50. Es preciso que los hombres de buena voluntad se esfuercen por crear un nuevo espíritu que permita sentar los cimientos de la cooperación pacífica entre los pueblos.

51. En nombre de la delegación del Ecuador y de la de Argentina, el orador expresa su agradecimiento a los Presidentes de los Comités de Asuntos Sociales, de Asuntos Económicos y de Asuntos de Coordinación, así como a la Secretaría, que no ha escatimado esfuerzos para facilitar la labor del Consejo.

52. El Sr. d'HARTOY (República Dominicana) dice que, aunque no sea preciso decirlo por demasiado sabido, prefiere hacer constar que la delegación de la República Dominicana se suma sin reservas a los merecidos elogios que los oradores precedentes han dirigido al Presidente. Hace veinte años que el orador acude al « Palacio de la Esperanza », pero nunca hasta ahora había asistido a una escuela de pragmatismo tan cortés, que ha sabido aunar las realidades universales con la poesía de una nación grande y valiente, a la que se honra rindiendo homenaje en la persona del Presidente.

53. El PRESIDENTE hace constar su más sincero agradecimiento por los generosos elogios que se le han dedicado, y el de los Vicepresidentes, de los Presidentes de los Comités y de la Secretaría por las amables palabras que se les ha dirigido. Por su parte, ha disfrutado de la cooperación más constructiva de todas las delegaciones,

a las que queda reconocido por la cortesía y paciencia de que han dado pruebas.

54. La primera vez que asistió a una conferencia internacional fué en 1933, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones. Volvió entonces a su país con el ánimo deprimido hasta la desesperación por tristes presentimientos que, desgraciadamente, corroboró el porvenir. Su estado de ánimo es totalmente diferente al término del actual período de sesiones del Consejo. Nunca, en la vida de los presentes, han sido tan prometedoras las perspectivas que se ofrecen al mundo en el camino que realmente debe seguir.

55. El PRESIDENTE declara suspendido el 20.º período de sesiones del Consejo.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.